Buenos Aires, 9 de abril de 2026.-

RESOLUCIÓN 46/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 40° aniversario de la inauguración del Teatro ¨ El Excéntrico de la 18¨, en reconocimiento a los años de producción como espacio teatral.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en el teatro El Excéntrico de la 18, ubicado en la calle Lerma 420 del barrio de Villa Crespo de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(ESCUDO DE LA LEGISLATURA)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce y conmemora al Teatro ¨El Excéntrico de la 18¨ por el 40° aniversario de su fundación.

1986 - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA